

# *Consejo Electoral Nacional dirigió y supervisó más de 990 procesos en 2024*

---



Logo del CEN

La Habana, 25 mar (RHC) La labor desplegada por el Consejo Electoral Nacional (CEN) el pasado año, y cuanto resta por avanzar en el perfeccionamiento del órgano, fueron hoy los principales temas abordados por sus integrantes en la reunión de balance anual, presidida por el Primer Secretario del Comité Central del Partido y Presidente de la República, Miguel Díaz-Canel Bermúdez.

Alina Balseiro Gutiérrez, presidenta del CEN, destacó que, durante el periodo, el Consejo organizó, dirigió y supervisó el desarrollo de 999 procesos para cubrir las vacantes de delegados a las asambleas municipales del Poder Popular, lo cual supone el 43,52 % del total de las vacantes declaradas en el actual mandato.

Apuntó que se realizaron también nueve procesos para cubrir vacantes de diputados a la Asamblea Nacional del Poder Popular, así como cuatro acciones para ocupar vacantes del Consejo de Estado y de la Contralora General de la República.

Balseiro Gutiérrez precisó que la principal insatisfacción en 2024 estuvo representada por la asistencia promedio del 58,22 % a las votaciones concluidas a nivel municipal, con 31 circunscripciones en el país que no alcanzaron el 30 % de participación.

La máxima representante de la autoridad electoral en Cuba se refirió al completamiento de la plantilla de cuadros aprobada, la cual se encuentra cubierta en un 98,06 %, con una amplia participación de mujeres entre sus filas, el 62,3 %, mientras que los jóvenes menores de 40 años representan el 14,3 %.

Entre los principales puntos en los que seguir insistiendo, identificó el fortalecimiento y dinamización de las estructuras, con el concurso decisivo del voluntariado que acompaña cada proceso, ganar en visibilidad y posicionamiento de las tareas del órgano en defensa de la legalidad socialista y de la Ley 127 Ley Electoral, así como la incorporación de técnicas novedosas como la inteligencia artificial en los procedimientos.

El CEN surgió tras la proclamación de la Constitución de la República de 2019, como el órgano del Estado que tiene como misión fundamental organizar, dirigir y supervisar las elecciones, consultas populares, plebiscitos y referendos que se convoquen, además de tramitar y responder las reclamaciones que se establezcan en materia electoral. (Fuente: Granma)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/nacionales/379469-consejo-electoral-nacional-dirigio-y-superviso-mas-de-990-procesos-en-2024>



**Radio Habana Cuba**